



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 26 de setiembre de 2012

VISTO el Primer Encuentro de Estudiantes y Graduados de Ciencias de la Comunicación: Aportes para seguir consolidando la Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2061-12 integrantes del Comisión Organizadora, solicita aval y ayuda económica para el Primer Encuentro de Estudiantes y Graduados de Ciencias de la Comunicación: Aportes para seguir consolidando la Carrera, que se realizará los días 01, y 02 de noviembre del corriente.

Que el mismo cuenta con el aval de la Facultad de Humanidades.

Que en Despacho del 26 de setiembre la Comisión de Hacienda consideró la pertinencia de la solicitud.

Que constituido en Comisión el Consejo analizó el pedido de aval institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2012)

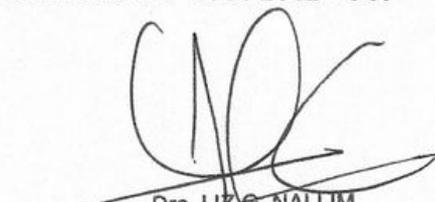
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Aval Institucional al "Primer Encuentro de Estudiantes y Graduados de Ciencias de la Comunicación: Aportes para seguir consolidando la Carrera", que se llevará a cabo los días 1 y 2 de noviembre del corriente.

ARTICULO 2°.- Otorgar una ayuda económica de \$800.00 (Pesos ochocientos/00) con destino a la realización del "Primer Encuentro de Estudiantes y Graduados de Ciencias de la Comunicación: Aportes para seguir consolidando la Carrera"

ARTICULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Comisión Organizadora, Facultad de Humanidades y Dirección Administrativa Contable, cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente

RESOLUCIÓN N° 190 / 2012 - CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MÓNICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa